



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

COMUNICADO No. 16

Juez Penal Militar y Policial ordena la captura de una uniformada adscrita a la Dirección General de la Policía Nacional

Bogotá, 14 de diciembre de 2022. – En cumplimiento a la política de “Cero tolerancia a la corrupción”, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, bajo la dirección del Dr. José Reyes Rodríguez Casas, informa a la opinión pública que, en desarrollo de la investigación adelantada por una Fiscalía de Conocimiento Especializado Penal Militar y Policial, se materializó la captura de una funcionaria activa de la Policía Nacional, adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General por los delitos de peculado por apropiación en modalidad de tentativa, fraude procesal, desobediencia y acceso abusivo a sistema informático.

La orden de captura solicitada por mencionada fiscalía y proferida por un Juez Penal Militar y Policial de control de garantías fue adelantada en la mañana de hoy en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, por miembros de Policía Judicial adscritos a esta Jurisdicción, en el marco de la operación denominada “Desfalco”.